

Panorama de los cinco proyectos clave del Gobierno

Redacción Política Bogotá Noviembre 10, 2019 - 07:00 PM



Foto Diana Rubiano/ El Nuevo Siglo

El Congreso, ya superadas las discusiones políticas, deberá meterle el acelerador a las iniciativas que tiene pendientes por discutir. La agenda es larga y el tiempo corto

Colombia está a 33 días calendario para que el Congreso termine oficialmente su periodo ordinario de sesiones, el Legislativo tendrá que comenzar a trabajar a toda máquina si no quiere que las leyes fundamentales del Ejecutivo queden en el tintero.

El Gobierno nacional, antes de elecciones se mostraba calmado, pues decía tener plazo para adelantar la agenda, sin embargo, el tiempo apremia y la última semana de debates de control político no ayudó a avanzar, los proyectos fundamentales siguen esperando y se acerca el final del periodo de sesiones.

1. Ley de Financiamiento

Luego de la decisión de la Corte Constitucional de dejar sin vigencia la llamada Ley de Financiamiento, el Gobierno sabe que el tiempo apremia.

El tribunal le dio al Congreso hasta el 31 de diciembre para que la nueva iniciativa sea aprobada, con el agravante de que el periodo de sesiones ordinarias del Congreso va hasta el 16 del mismo mes.

Sin embargo, solo hasta esta semana las comisiones terceras conjuntas se sentarán a discutir el proyecto. Los parlamentarios de las comisiones tienen sus dudas sobre la vigencia de los artículos y algunos ya proponen cambios de fondo para una iniciativa que tiene los días contados. El Gobierno defiende la ley diciendo que es fundamental para atraer inversión al país y para continuar el crecimiento sostenido que Colombia ha demostrado en materia internacional, sin embargo, su discusión no se ve fácil.

Cambio Radical ha dicho que a la ley tienen que hacerse ajustes de fondo más allá de los que fueron criticados por la Corte Constitucional en el fallo que tumbó la iniciativa. Su dirigencia ha propuesto, entre otras cosas, la eliminación del impuesto al consumo de bienes inmuebles; traslado de algunos artículos que han sido afectados con IVA, que el 4 X 1.000 sea deducible como una retención en la fuente, eliminar la renta presuntiva, entre otros.

Sin embargo, el Centro Democrático la defiende. Senadora uribista María del Rosario Guerra indicó que "ojalá que los ajustes que se le vayan a hacer sean para mejorar, porque ya demostró sus bondades: aumento en el recaudo de \$12 billones, un impacto significativo para la confianza que ha generado para el crecimiento, formalización con el Simple, ya van 8.500 empresas formalizadas. Fue una buena ley de financiamiento. Ahora tenemos que recoger lo bueno para que quede una buena reforma".

2. Ley de Regalías

El acto legislativo que transforma el Sistema General de Regalías (SGR) está a solo dos debates de culminar su trámite. Sin embargo, con los tiempos tan apretados que tiene se puede quemar en la puerta del horno.

En octubre la plenaria de la Cámara aprobó el proyecto que permitirá que el 20% de los recursos que son captados por la nación por extracción minera y petrolera sea destinado para los municipios y departamentos donde se desarrollan operaciones de exploración, producción y transporte.

Además la iniciativa prevé que 15% del dinero recaudado será para los municipios y distritos priorizados por el proceso de paz, el 34% para proyectos de inversión regional en las zonas que presentan necesidades básicas insatisfechas y el 2% para el licenciamiento ambiental de proyectos energéticos y petroleros.

Pese a que el proyecto ha generado grandes consensos, nada está asegurado hasta que el Senado dé la última palabra.

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suarez, indicó que la iniciativa busca "que con la reglamentación tengamos un Sistema General de Regalías que sea más eficaz. Es un inadmisibles que con todas las necesidades que hay en las regiones de Colombia sigamos teniendo plata guardada en cuentas bancarias. También es muy importante el monto que hay para medio ambiente. Ciencia y Tecnología es una prioridad para este Gobierno".

3. Cadena perpetua

El proyecto solo necesita de dos debates para cumplir los tiempos requeridos por la ley. Sin embargo, su discusión ha generado mucha polémica y resistencia, principalmente, en los partidos de oposición.

Si bien este proyecto es apoyado por el Gobierno nacional corre el riesgo que los términos le queden cortos.

La siguiente discusión será en la Comisión Primera del Senado, donde las mayorías no están alineadas. Los opositores a la propuesta indican que las penas para violadores de menores y todos sus agravantes son suficientes. Habrá que ver la suerte que tiene el proyecto en la célula legislativa que aún no la tiene en el orden del día.

4. Agenda anticorrupción

En la agenda de proyectos anticorrupción las iniciativas tienen buena pinta, pero aún falta el último impulso.

Todavía tienen tiempo para ser aprobados hasta junio proyectos de ley como el que obliga a que los servidores públicos publiquen su declaración de bienes (pendiente de cuarto debate); el que implementa los pliegos tipo para la contratación pública (pendiente de cuarto debate), el de la Vicepresidenta que fortalece el marco para la lucha contra la corrupción (pendiente de primer debate), el que fortalece la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales (pendiente de segundo debate) y aquel que elimina la casa por cárcel para los corruptos.

5. Prima legal extra

Pese a que el proyecto es impulsado por el Centro Democrático, los congresistas aún no han enfrentado el tercer debate de la iniciativa. La Comisión Séptima de la Cámara tiene agendado tramitarlo esta semana. Sin embargo, tal y como lo adelantó EL NUEVO SIGLO, los ponentes de la iniciativa piensan reformarla de manera radical. El representante por Casanare, Jairo Cristancho, del Centro Democrático, uno de los ponentes de la iniciativa, busca delimitar el pago de la prima únicamente a los empleados que estén estudiando. Los gremios empresariales han calificado la iniciativa, que aún tiene tiempo de ser aprobada hasta junio de 2020, de populista. El proyecto tiene, además de la de Cristancho, otras dos ponencias: de la representante por el Meta, Jennifer Arias, y del representante por Antioquia, Juan Diego Echavarría Sánchez, del Partido Liberal.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese para enviar comentarios](#)